

DOCUMENTO NOMBRAMIENTO: CALIFICACION FINAL COORD DPTO NUEVAS TECNOLOGIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DLQGN-Y508M-DQRIP Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2024 a las 13:27:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/02/2024 13:04	ESTADO FIRMADO 15/02/2024 13:04



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DEPARTAMENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (CÓDIGO R.P.T 86.12.001)

Realizado el día 02 de febrero de 2024 la valoración de la fase de méritos generales de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)
ERNESTO ROMERO NAVARRO	***4305**	5 PUNTOS

Realizado durante los días 14 y 15 de febrero de 2024 la valoración de la fase de méritos específicos de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MEMORIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
ERNESTO ROMERO NAVARRO	***4305**	3,50 PUNTOS	4 PUNTOS	7,50 PUNTOS

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

NOMBRE APELLIDOS Y	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Memoria y Entrevista)	NOTA FINAL
ERNESTO ROMERO NAVARRO	***4305**	5 PUNTOS	7,50 PUNTOS	12,50 PUNTOS

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **Don Ernesto Romero Navarro**, con DNI ***4305** para la provisión del puesto de trabajo **Coordinador/a del Departamento de Nuevas Tecnologías** del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen